

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA
Palacio Municipal
iprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, Junio 6 de 2017

PROCESO : 253684089001 2017 00011 00
DEMANDANTE : LINA MARITZA ANDRADE GARCÍA
DEMANDADO : WILFREDO BORDA MARTÍNEZ

LIQUIDACION DE COSTAS

Concepto	Folio	Valor
Agencias en derecho	27 c.1	\$ 1.100.000
Notificaciones		\$ -
Publicaciones emplazamientos		\$ -
Publicaciones edictales		\$ -
Honorarios Curador ad litem		\$ -
Póliza Judicial Artículo 690 C.P.C.		\$ -
Registro de medida cautelar		\$ -
Expedición Certificado de Tradición		\$ -
Honorarios Secuestre		\$ -
Honorarios peritos		\$ -
Publicación remate		\$ -
Total		\$ 1.100.000

SON: UN MILLÓN CIEN MIL PESOS M/CTE.

La Secretaria,


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se fija en lista hoy 7 de junio de 2017, a la hora de las 8:00 am., comienza a correr el traslado establecido en el artículo 366 del CGP. el 8 de junio de 2017 y vence el día 12 de junio de 2017 a las 6:00 pm.


La Secretaria,


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN

Informe Secretarial

Jerusalén, 13 de junio de 2017. Al despacho del Señor Juez, con la anterior liquidación de crédito y costas, informando que el término de traslado transcurrió en silencio. Sírvase proveer.

Transcurrieron los días: 8, 9 y 12 de junio. Inhábiles: 10 y 11 de junio de 2017.


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaría